	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

Ciudad y Fecha: Villavicencio 14 de marzo de 2022

Asunto: Actuación Especial de Fiscalización N° 064 de 2021

Cuantía: Quinientos setenta y un millones novecientos treinta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos m/cte (\$571.939.572)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

La Contraloría Departamental del Meta apertura de oficio denuncia mediante la Actuación Especial de Fiscalización N° 064 del 17 de Septiembre de 2021 con los soportes e información recabada bajo el radicado 5260 y relacionada con los siguientes hechos *"Investigar daño patrimonial por cualquier hecho generador, sobrecosto, incumplimiento, funcionalidad, finalidad o demás, y la posible presencia de presuntas conductas que transgredan la norma penal y disciplinaria, desde la tramitación hasta la liquidación del contrato si esto incluso aún no ha procedido, por la serie de contratos detectados de las vigencias 2020 y 2021 con la firma SAESCO S.A.S. celebrados con esta por varias Administraciones Municipales y unas Entidades Descentralizadas del nivel Departamental y cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor o de algunos vehículos"*.

Se relacionan las administraciones municipales y entidades descentralizadas:


Instituto de Tránsito y transporte del Meta, Instituto de Turismo del Meta, Municipio de San Martín de los Llanos, Agencia para la Infraestructura del Meta AIM, Administración central del Municipio de Vista Hermosa, Hospital Departamental del Meta.

Este ente de control solicito a las entidades antes mencionadas copia íntegra de la carpeta de los contratos suscritos con la empresa SAESCO Ingeniería S.A.S durante la vigencia 2020 y 2021 dando respuesta de los contratos adelantados en cada una de las entidades así:

Relación de los contratos de las Administraciones Municipales y entidades descentralizadas:

Instituto de Tránsito y Transporte del Meta y SAESCO:

Contrato Invitación Publica 013 de 2020, Prestación de Servicios No. 20200025 cuyo objeto era "Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

vehículo de placas OJT 211, OJT 207, OJT 2010, OJT 126, de propiedad del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta. RP

Instituto de Turismo del Meta y SAESCO:

Contrato No. 283 de 2020, cuyo objeto es "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del Instituto de Turismo del Meta". RP

Contrato No. 110 de 2021, cuyo objeto versa sobre "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido repuestos originales para la camioneta Toyota fortuner de propiedad del instituto de turismo del meta" RP

San Martín de los Llanos y Saesco:

Contrato 105 de 2020, cuyo objeto es "prestación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de respuestas originales asignado al despacho del alcalde vigencia 2020". RP

Contrato No. 177 de 2021, cuyo objeto es "prestación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de respuestas originales asignado al despacho del alcalde vigencia 2021" RP

Contrato 193 de 2021, cuyo objeto es "prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos adscritos a la secretaria de obras públicas del Municipio de San Martín de los Llanos Meta, vigencia 2021". RP


Agencia para la Infraestructura del Meta AIM Y Saesco:

Contrato 138 de 2021, cuyo objeto es "mantenimiento locativo del edificio Niza ubicado en la carrera 31 no. 3841 centro, Villavicencio Meta". RP

Administración Central del Municipio de Vista Hermosa y Saesco:

Contrato de prestación de servicios No. 068 de 2020, cuyo objeto versa sobre "mantenimiento preventivo y correctivo incluye repuestos, filtros y lubricantes para el funcionamiento del parque automotor volqueta kodiak ocd 714, motoniveladora newholland, vibro compactador vm 75, volqueta kenworth tsr 881 , volqueta internacional ojt 257, retroexcavadora 4cx jcb, perteneciente a la Alcaldía Municipal de Vista Hermosa Meta". RP

Contrato de prestación de servicios No. 075 de 2020, cuyo objeto es "mantenimiento preventivo y correctivo incluye repuestos para el vehículo

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

recolector de residuos sólidos marca freightliner modelo 2014, de propiedad del Municipio de Vista Hermosa Meta". RP

Contrato de selección abreviada No. 004 de 2020, cuyo objeto versa sobre "servicios profesionales como contadora pública del Municipio de Vista Hermosa Meta". Prestación de servicios de una contadora Hospital Departamental de Villavicencio y Saesco. RP

Hospital Departamental

Contrato No. 2603 de 2020, cuyo objeto es "Servicio de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo (incluyendo repuestos) para el parque automotor del Hospital Departamental de Villavicencio" RP

Notificaciones apertura de la Actuación Especial de Fiscalización

Mediante radicado 330.03.05.407, la Contraloría Departamental del Meta notificó a la entidad presuntamente implicada Agencia para la infraestructura del Meta sobre la apertura de la Actuación Especial de Fiscalización 064-2021.

Mediante radicado 330.03.05.409, la Contraloría Departamental del Meta notificó a la entidad presuntamente implicada Hospital Departamental de Villavicencio sobre la apertura de la Actuación Especial de Fiscalización 064-2021

Mediante radicado 330.03.05.412, la Contraloría Departamental del Meta notificó a la entidad presuntamente implicada Municipio de San Martín de los Llanos sobre la apertura de la Actuación Especial de Fiscalización 064-2021

Mediante radicado 330.03.05.413, la Contraloría Departamental del Meta notificó a la entidad presuntamente implicada Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta sobre la apertura de la Actuación Especial de Fiscalización 064-2021.

Mediante radicado 330.03.05.414, la Contraloría Departamental del Meta notificó a la entidad presuntamente implicada Instituto de Turismo del Meta sobre la apertura de la Actuación Especial de Fiscalización 064-2021.

Mediante radicado 330.03.05.415, la Contraloría Departamental del Meta notificó a la entidad presuntamente implicada Municipio de Vista Hermosa sobre la apertura de la Actuación Especial de Fiscalización 064-2021



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA

CÓDIGO 600.02.642

VERSIÓN 1.0

Mediante radicado 330.03.03.476 la Contraloría Departamental del Meta notificó al señor CARLOS MARIO GUZMÁN RAMÍREZ, representante legal de Saesco Ingeniería S.A.S sobre la apertura de la Actuación Especial de Fiscalización 064-2021.

Para establecer sobrecosto se solicita cotizaciones a correos electrónicos de las empresas relacionadas con las actividades de los objetos de los procesos contractuales, bajo los oficios números: 330.03.03.22-023 330.03.03.22-021; 330.03.03.22-024; 330.03.03.22-025; 330.03.22-026; 330.03.03.22; 330.03.03.394; 330.03.03.395; 330.03.03.396 de 2021

A su vez de manera personal este ente de control solicita las siguientes cotizaciones bajo los radicados: 330.03.03.576, 330.03.03.558, 330.03.03.566, 330.03.03.567, 330.03.03.570, 330.03.03.574, 330.03.03.576, 330.03.03.580, 330.03.03.560, 330.03.03.564, 330.03.03.565, 330.03.03.568, 330.03.03.573, 330.03.03.575, 330.03.03.578; 330.03.03.577, 330.03.03.572, 330.03.03.571, 330.03.03.569, 330.03.03.579


Se necesitó hacer reiteraciones de solicitud de cotizaciones a través de correo electrónico de los oficios 330.03.03.22-027, 330.03.03.22-028, 330.03.03.22-030, 330.03.03.22-031, 330.03.03.22-032, 330.03.03.22-033, 330.03.03.22-034, 330.03.03.22-035, 330.03.03.22-036, de 2022.

EVALUACIÓN DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

Alcance de la presente Actuación especial de Fiscalización:

TRANSITO Y TRANSPORTE

INVITACION PUBLICA 013 DE 2020		
Nº Contrato	Plazo de Ejecución	Valor Contrato
20200025 de 2020	15 días	\$16.997.810
Objeto	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO DE PLACAS OJT211, OJT207, OJT210 Y OJT126 DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META"	
Contratante		Contratista
Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, Nit: 800.047.635-1. R/L. Edgar Augusto Jara Vergara		SAESCO INGENIERIA S.A.S. Nit: 901216667-9 R/L. Carlos Mario Guzmán Ramírez
Supervisor		Interventor
Nixon Justiniano Avendaño Rojas		N.A.
Técnico operativo		N.A.
Lugar	Municipio de Restrepo Meta	
CDP	Nº 2020000227 del 10/09/2020, Rubro 2.1.2.2.08 Mantenimiento, valor: \$17.000.000	
Registro Presupuestal	Nº 2020000242 DEL 28/09/2020. Rubro 2.1.2.2.08 Mantenimiento valor \$16.997.810.	

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
	VERSIÓN 1.0	

Fecha Actas	Fecha suscripción	Acta de inicio	Fecha Terminación	Acta Liquidación
	28/09/2020	29/09/2020	20/10/2020	09/12/2020

Se verifica el proceso de selección de mínima cuantía, invitación pública número 013 de 2020 que dio origen al contrato 20200025 de 2020, analizando cada una de sus etapas contractuales, ejecución, y liquidación evidenciando el cumplimiento en el objeto contractual.

Instituto de Turismo del Meta

N° Contrato		Plazo de Ejecución		Valor Contrato	
283 de 2020		8 días		\$19.577.289	
Objeto	"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del Instituto de Turismo del Meta"				
Contratante			Contratista		
Instituto de Turismo del Meta, Nit: 892.000.563-1. R/L. Mónica Cristina Solano Piedrahita.			SAESCO INGENIERIA S.A.S. Nit: 901216667-9 R/L. Carlos Mario Guzmán Ramírez		
Supervisor			Interventor		
Loraine Yaritza López Navas			N.A.		
Almacenista			N.A.		
Lugar	Villavicencio –Meta				
CDP	N° 000667 del 11/12/2020, Rubro 201020208 Mantenimiento, valor: \$23.127.911				
Registro Presupuestal	N° 001205 DEL 22/12/2020. Rubro 201020208 Mantenimiento valor \$16.997.810.				
Fecha Actas	Fecha suscripción	Acta de inicio	Fecha Terminación	Acta Liquidación	
	22/12/2020	23/09/2020	30/09/2020	09/12/2020	

Se evidenció que la finalidad del proceso contractual para el contrato 283 del 2020 contrastado con los informes del contratista y del supervisor junto con los soportes de registro documentados, se infiere el cumplimiento con las actividades de ejecución de las obligaciones.

PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA N° 008 DE 2021					
N° Contrato		Plazo de Ejecución		Valor Contrato	
110 de 2021		5 días		\$10.209.665	
Objeto	"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido repuestos originales para la camioneta Toyota fortuner de propiedad del instituto de turismo del meta"				
Contratante			Contratista		
Instituto de Turismo del Meta, Nit: 892.000.563-1. R/L. Luis Carlos Londoño Vargas			SAESCO INGENIERIA S.A.S. Nit: 901216667-9 R/L. Carlos Mario Guzmán Ramírez		
Supervisor			Interventor		
Gustavo Darío Amaya Mejía			N.A.		
Conductor			N.A.		
Lugar	Villavicencio –Meta				
CDP	N° 000196 del 27/03/2021, Rubro 2120262008 Mantenimiento, valor: \$10.209.665				
Registro Presupuestal	N° 000332 del 16/04/2021. Rubro 21202620008 Mantenimiento valor \$10.209.665				



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA

CÓDIGO 600.02.642

VERSIÓN 1.0

Fecha Actas	Fecha suscripción	Acta de inicio	Fecha Terminación	Acta Liquidación
	13/04/2021	19/04/2021	23/04/2021	9/06/2021


Se evidenció que la finalidad del proceso contractual 008 de 2021 que dio origen al contrato 110 de 2021 contrastado con los informes del contratista y del supervisor junto con los soportes de registro documentados, se infiere el cumplimiento con las actividades de ejecución de las obligaciones.

Municipio de San Martín de los Llanos

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 008 DE 2020				
N° Contrato	Plazo de Ejecución		Valor Contrato	
105 de 2020	Seis meses		\$19.992.368	
Objeto	"Prestación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de repuestos originales asignado al despacho del alcalde vigencia 2020".			
Contratante		Contratista		
Municipio de San Martín, Nit: 89.2099548-6. R/L. Carlos Enrique Melo		SAESCO INGENIERIA S.A.S. Nit: 901216667-9 R/L. Carlos Mario Guzmán Ramírez		
Supervisor		Interventor		
Verónica Ordoñez Lagos		N.A.		
Secretaría de Gobierno		N.A.		
Lugar	Municipio San Martín de los Llanos y Municipio de Villavicencio –Meta			
CDP	N° 2020000357 del 04/05/2020, Rubro 21020202 Mantenimiento vehículos oficiales, valor: \$20.000.000			
Registro Presupuestal	N° 2020000438 del 22/05/2020. Rubro 21020202 Mantenimiento vehículos oficiales valor \$19.992.368			
Fecha Actas	Fecha suscripción	Acta de inicio	Fecha Terminación	Acta Liquidación
	22/05/2020	01/06/2020	31/12/2020	31/12/2020

Se evidenció que la finalidad del proceso contractual 008 de 2020 que dio origen al contrato 105 de 2020 contrastado con los informes del contratista y del supervisor junto con los soportes de registro documentados, se infiere el cumplimiento con las actividades de ejecución de las obligaciones.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 013 DE 2021				
N° Contrato	Plazo de Ejecución		Valor Contrato	
177 de 2021	Seis meses		\$19.867.708	
Objeto	"Prestación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de repuestos originales asignado al despacho del alcalde vigencia 2021".			
Contratante		Contratista		
Municipio de San Martín, Nit: 89.2099548-6. R/L. Carlos Enrique Melo Valencia		SAESCO INGENIERIA S.A.S. Nit: 901216667-9 R/L. Carlos Mario Guzmán Ramírez		
Supervisor		Interventor		
Verónica Ordoñez Lagos		N.A.		
Secretaría de Gobierno		N.A.		
Lugar	Municipio San Martín de los Llanos y Municipio de Villavicencio –Meta			
CDP	N° 2021000347 del 23/04/2021, Rubro 2.1.2.02.009.02 Mantenimiento vehículos			

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

	oficiales, valor: \$19.906.118			
Registro Presupuestal	N° 2021000462 del 10/05/2021. Rubro 2.1.2.02.009.02 Mantenimiento vehículos oficiales valor \$19,867.708			
Fecha Actas	Fecha suscripción	Acta de inicio	Fecha Terminación	Acta Liquidación
	10/05/2021	11/05/2021	31/12/2020	31/12/2021

Este ente de control verifica el Proceso de selección de mínima cuantía N° 013 de 2021 que dio origen al contrato 177 de 2021 y realiza las siguientes observaciones:

Se evidenció que la finalidad del contrato en mención contrastado con los informes y los soportes de registro documentados, se infiere el cumplimiento del objeto contractual.

Respecto a la publicación en el aplicativo del Secop, la Administración del Municipio de San Martín Meta, no público en el Secop, informe de supervisión y contratista, CDP, RP, lo anterior evidencia un presunto hallazgo administrativo al transgredirse el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015, circunstancia que se generó por la ausencia de controles efectivos del cargue de la información, afectando el deber funcional y la buena marcha de la administración, toda vez que la información contractual no es conocida a tiempo y en pro de la transparencia y publicidad de las actuaciones que le asiste al Estado, contraviene también los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, al transgredir el principio de transparencia y publicidad, causado por la ausencia de un control efectivo en el cargue de la información y el artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Contrato de Prestación de Servicios				
N° Contrato		Plazo de Ejecución		Valor Contrato
193 de 2021		Sesenta y siete días		\$45.998.118
Objeto	"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos adscritos a la secretaria de obras públicas del Municipio de San Martín de los Llanos Meta, vigencia 2021".			
Contratante			Contratista	
Municipio de San Martín, Nit: 89.2099548-6. R/L. Carlos Enrique Melo Valencia			SAESCO INGENIERIA S.A.S. Nit: 901216667-9 R/L. Carlos Mario Guzmán Ramírez	
Supervisor			Interventor	
Erika Jineth Rojas Villar			N.A.	
Secretaría de obras publicas			N.A.	
Lugar	Municipio San Martín de los Llanos y Municipio de Villavicencio –Meta			
CDP	N° 2021000267 del 23/03/2021, Rubro 2.3.2.02.01.001 transporte valor: \$45.998.118			
Registro Presupuestal	N° 2021000500 del 16/05/2021. Rubro 2.3.2.02.01.001 transporte valor \$45.998.118			
Fecha Actas	Fecha suscripción	Acta de inicio	Fecha Terminación	Acta Liquidación
	18/05/2021	26/05/2021	31/07/2021	17/09/2021



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA

CÓDIGO 600.02.642

VERSIÓN 1.0

Este ente de control verifica el contrato de prestación de servicios 193 de 2021 y realiza las siguientes observaciones:


Que no se crea la necesidad de ejecutar el ítem 7 revisión tecnomecanica, se presentó un valor no ejecutado ya que el vehículo Gran Vitara no requería revisión tecnomecanica dado que la misma se encontraba vigente, por lo tanto se refleja un valor final a favor del Municipio de trescientos dieciocho mil novecientos veinte pesos m/cte (\$318.920) reflejando que el valor final del contrato es de cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y nueve mil ciento noventa y ocho pesos m/cte.(\$ 45.679.198).

Se evidenció que la finalidad del contrato en mención contrastado con los informes y los soportes de registro documentados, se infiere el cumplimiento del objeto contractual.

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA AIM-MC-CO-016- 2021				
N° Contrato		Plazo de Ejecución		Valor Contrato
138 de 2021		5 días		\$26.984.734
Objeto	"Mantenimiento locativo del edificio Niza ubicado en la carrera 31 N° 38 N° -41 Centro Villavicencio Meta.			
Contratante			Contratista	
Agencia para la Infraestructura del Meta, Nit: 900220547-5. R/L. Gerente Juan Alfonso Latorre Uriza			SAESCO INGENIERIA S.A.S. Nit: 901216667-9 R/L. Carlos Mario Guzmán Ramírez	
Supervisor			Interventor	
William Fernando Rincón Cely			N.A.	
Secretaria de obras publicas			N.A.	
Lugar	Edificio Niza ubicado en la carrera 31 N° 38 N° -41 Centro Villavicencio Meta.			
CDP	N° 328 del 21/12/2021, Rubro 10032120202008-03 servicios prestados a las empresas y servicio de producción valor: \$29.983.038			
Registro Presupuestal	N°531 del 14/04/2021. Rubro 10032120202008-03 servicios prestados a las empresas y servicio de producción valor \$26.984.734			
Valor Adición	\$2.899.829			
Registro Presupuestal	N° 601 del 18/05/2021 Rubro 10032120202008-03 servicios prestados a las empresas y servicio de producción valor \$2.899.829			
Total del contrato	\$29.884.564			
Suspensión	28/04/2021			
Tiempo	21 días			
Reinicio	18/05/2021			
Fecha Actas	Fecha suscripción	Acta de inicio	Fecha Terminación	Acta Liquidación
	13/04/2021	26/04/2021	20/05/2021	17/06/2021

Este ente de control verifica el Proceso de selección de mínima cuantía AIM-MC-CO-016-2021 que dio origen al contrato 138 de 2021 y realiza las siguientes observaciones:

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

Respecto a la publicación en el aplicativo del Secop, la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM no público en el Secop, informe de supervisión y contratista, CDP, RP y la publicación extemporánea de la aceptación de la oferta, acta de terminación y liquidación, lo anterior evidencia un presunto hallazgo administrativo, al transgredirse el artículo 2.2.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015, circunstancia que se generó por la ausencia de controles efectivos del cargue de la información, afectando el deber funcional y la buena marcha de la administración, toda vez que la información contractual no es conocida a tiempo y en pro de la transparencia y publicidad de las actuaciones que le asiste al Estado, contraviene también los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, al transgredir el principio de transparencia y publicidad, causado por la ausencia de un control efectivo en el cargue de la información y el artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

El 12 de noviembre de 2021 se realizó visita técnica ocular a las obras (mantenimiento locativo del edificio Niza) contrato 138 de 2021, evidenciando que se encuentran totalmente finalizadas.


En la descripción de resultados de informe de control físico menciona: *“La funcionalidad de las obras ejecutadas es normal en su mayoría. Sin embargo en cuanto a la calidad constructiva, se encontraron algunas deficiencias técnicas en la pintura, ya que en algunos sectores esta presentado desgastes prematuros. Sin embargo, lo anterior es producto de humedades pronunciadas sobre muros, lo que conlleva a dicho deterioro prematuro de pinturas.*

Es de indicar que el contrato no contemplo nada relacionado a impermeabilizaciones de muros, evidenciándose una falta de planeación, para el correcto funcionamiento de las pinturas allí aplicas.” Evidenciado un presunto hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria al incurrir en la falta de planeación contemplada en el art 209 , 339 y 341 de la Constitución Política, y el art 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Del informe técnico descrito anteriormente se concluyo: *“Se analiza un presunto detrimento patrimonial por calidad de obra valorado en \$2.370.193, descrito en el cuadro de análisis de cantidad, calidad y precios anexo al presente informe”*

Anexo: Cuadro posible detrimento por calidad y/o funcionalidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pintura vinilo tipo 1 s/muro (Alta calidad).	M2	200	\$10.958,17	\$2.191.634
12	Estuco plástico	M2	10	\$17.855,89	\$178.559
POSIBLE DETRIMENTO POR CALIDAD, INCLUIDO EL A.I.U DEL 31%					\$2.370.193

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META		
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA		CÓDIGO 600.02.642

Presuntos responsables:

En calidad de supervisor del contrato 138 de 2021 y en calidad de Representante Legal de SAESCO S.A.S (contratista).


MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MVSAMC-004-2020				
N° Contrato		Plazo de Ejecución		Valor Contrato
068 de 2020		120 días		\$80.000.000
Objeto	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE REPUESTOS, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR VOLQUETA KODIAK OCD 714, MOTONIVELADORA NEWHOLLAND, VIBRO COMPACTADOR VM 75, VOLQUETA KENWORTH TSR 881, VOLQUETA INTERNACIONAL OJT 257, RETROEXCAVADORA 4CX JCB, PERTENECIENTE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA META".			
Contratante		Contratista		
Municipio de Vista Hermosa Nit: 892099173-8. R/L. Jhon Jairo Ibarra Caicedo Alcalde Municipal		SAESCO INGENIERIA S.A.S. Nit: 901216667-9 R/L. Carlos Mario Guzmán Ramírez		
Supervisor		Interventor		
Daniela del Pilar Gaitán		N.A.		
Secretaria de obras publicas		N.A.		
CDP	N° 121 del 11/02/2020, Rubro 01-A.9.1.1.1.2-100_01 mantenimiento rutinario de vías valor: \$80.000.000			
Registro Presupuestal	N° 219 Rubro 01-A.9.1.1.1.2-100_01 mantenimiento rutinario de vías valor: \$80.000.000			
Valor Adición	\$39.000.000			
Total del contrato	\$119.000.000			
CDP Adición	364 29/07/2020 Rubro 2.3.2.02.01.001 Mantenimiento y mejoramiento de movilidad valor \$39.000.000			
Registro Presupuestal Adición	406 del 29/07/2020 Rubro 2.3.2.02.01.001 Mantenimiento y mejoramiento de movilidad valor \$39.000.000			
Plazo Prorroga I	60 días			
Plazo total	180 días o hasta agotar recursos			
Fecha Actas	Fecha suscripción	Acta de inicio	Fecha Terminación	Acta Liquidación
	25/03/2020	26/04/2020	31/07/2020	21/09/2020

Este ente de control verifica el Proceso de selección abreviada de menor cuantía MVSAMC-004-2020 que dio origen al contrato 068 de 2020 y realiza las siguientes observaciones:

se evidencia la finalidad y el cumplimiento en el objeto contractual.

Respecto a la publicación en el aplicativo del Secop, el Municipio de Vista Hermosa no público en el Secop, informe de supervisión y contratista, CDP, RP, lo anterior evidencia un presunto hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria, al transgredirse el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015, circunstancia que se generó por la ausencia de controles efectivos del cargue de la información, afectando

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0


el deber funcional y la buena marcha de la administración, toda vez que la información contractual no es conocida a tiempo y en pro de la transparencia y publicidad de las actuaciones que le asiste al Estado, contraviene también los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, al transgredir el principio de transparencia y publicidad, causado por la ausencia de un control efectivo en el cargue de la información y el artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 014 DE 2020					
N° Contrato		Plazo de Ejecución		Valor Contrato	
075 de 2020		90 días		\$23.993.970	
Objeto	"Mantenimiento preventivo y correctivo incluye repuestos para el vehículo recolector de residuos sólidos marca FREIGHTLINER modelo 2014, de propiedad del Municipio de Vista Hermosa Meta"				
Contratante			Contratista		
Municipio de Vista Hermosa, Nit: 892.099.173-8. R/L. Alcalde JHON JAIRO IBARRA CAICEDO			SAESCO INGENIERIA S.A.S. Nit: 901216667-9 R/L. Carlos Mario Guzmán Ramírez		
Supervisor			Interventor		
SANDRA PAOLA ARENAS LAGUNA			N.A.		
Profesional Universitario			N.A.		
Lugar	Municipio de Vista Hermosa				
CDP	N° 200 del 18/03/2020, Rubro 03-FA.4.2.3.2-19_01 mantenimiento y reparación valor: \$24.000.000				
Registro Presupuestal	N° 249 del 8/04/2020 Rubro 03-FA.4.2.3.2-19_01 mantenimiento y reparación valor \$23.993.970				
Fecha Actas	Fecha suscripción	Acta de inicio		Fecha Terminación	Acta Liquidación
	08/04/2020	08/04/2020		31/07/2020	31/07/2020

Este ente de control verifica el Proceso de selección de mínima cuantía 014-2020 que dio origen al contrato 075 de 2020 y realiza las siguientes observaciones:

Se evidenció que la finalidad del contrato en mención contrastado con los informes y los soportes de registro documentados, se infiere el cumplimiento del objeto contractual

Respecto a la publicación en el aplicativo del Secop, el Municipio de Vista Hermosa no publicó en el Secop, informe de supervisión, contratista y RP, lo anterior evidencia un presunto hallazgo administrativo, al transgredirse el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015, circunstancia que se generó por la ausencia de controles efectivos del cargue de la información, afectando el deber funcional y la buena marcha de la administración, toda vez que la información contractual no es conocida a tiempo y en pro de la transparencia y publicidad de las actuaciones que le asiste al Estado, contraviene también los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

Constitución Política, al transgredir el principio de transparencia y publicidad, causado por la ausencia de un control efectivo en el cargue de la información y el artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DEL META


CONTRATO 2603 DE 2020				
Nº Contrato		Plazo de Ejecución		Valor Contrato
2603 de 2020		8 meses		\$112.636.080
Objeto	"Servicio de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo (incluyendo repuestos) para el parque automotor del Hospital Departamental de Villavicencio"			
Contratante			Contratista	
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE, Nit: 892.000.51-5. R/L. MARYURY DIAZ CESPEDES			SAESCO INGENIERIA S.A.S. Nit: 901216667-9 R/L. Carlos Mario Guzmán Ramírez	
Supervisor			Interventor	
SERGIO ANDRES PALMA VARGAS			N.A.	
Subgerente Administrativo			N.A.	
Lugar	Villavicencio- Meta			
CDP	Nº 144 del 24/02/2020, Rubro 21202010102 mantenimiento valor: \$112.636.080			
Registro Presupuestal	Nº 4435 del 14/04/2020. Rubro 21202010102 mantenimiento valor: \$112.636.080			
Fecha Actas	Fecha suscripción	Acta de inicio	Fecha Terminación	Acta Liquidación
	03/04/2020	15/04/2020	31/12/2020	01/04/2021

Este ente de control verifica el contrato 2603 de 2020 y realiza las siguientes observaciones:

Se evidenció que la finalidad del contrato en mención contrastado con los informes y los soportes de registro documentados, se infiere el cumplimiento del objeto contractual.

Una vez analizado cada uno de los contratos relacionados anteriormente, este ente de control para determinar un posible sobrecosto realiza por medio de muestra cotizaciones a diferentes empresas y talleres de suministro de repuestos para vehículos evidenciado en la siguiente tabla:

MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG40B						
DESCRIPCION	CANTIDAD	PROPUESTA	C.2 SUPERCH	C.3 TFL ING	PROMEDIO	DIFERENCIA
Aceite de motor castrol 25w60	1	\$330.000	\$340.000	\$345.000	\$342.000	\$12.000
Grasa litio garrafa x 5 gl	1	\$298.000	\$305.000	\$310.000	\$307.000	\$9.000

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
	VERSIÓN 1.0	

Valvulina 80-w90 garrafa x 5 gl	1	\$398.000	\$305.000	\$310.000	\$307.500	\$9.000
Llantas 1400x24 16 lonas	2	\$6.300.000	\$7.516.040	\$6.310.000	\$6.913.020	\$613.020
Revisión, ajuste y mantenimiento de frenos lado izquierdo stop trasero, exploradoras, luces delanteras. Glb	1	\$4.165.391	\$4.967.525	\$4.182.391	\$4.574.958	\$409.567
Revisión, ajuste y mantenimiento de bomba auxiliar, tanque hidráulico, sistema hidráulico, válvula rotativa, mangueras hidráulicas. Glb	1	\$3.000.000	\$3.579.520	\$3.012.000	\$3.295.760	\$295.760
Revisión y mantenimiento aire acondicionado. Glb	1	\$1.200.000	\$1.439.900	\$1.208.000	\$1.323.950	\$123.950
Revisión ajuste y mantenimiento de gatos capo, chapas cabina, chapas puertas, piumillas. Glb	1	\$2.000.000	\$2.388.330	\$2.009.000	\$2.198.665	\$198.000
Aceite motor galón 121487 garrafa x 5 gl	1	\$498.000	\$506.000	\$508.500	\$507.250	\$9.250
Aceite hidráulico 15w40 garrafa x 5 gl	1	\$498.000	\$506.000	\$508.500	\$507.250	\$9.250
Aceite servo ref 121941 garrafa x 5 gl	1	\$498.000	\$506.000	\$508.500	\$507.250	\$9.250
Aceite puente del ref 113076 valvulina garrafa x 5 gl	1	\$498.000	\$506.000	\$508.500	\$507.250	\$9.250
Llantas	2	\$5.960.000	\$3.558.100	\$5.996.000	\$4.777.050	\$1.182.950
Revisión y mantenimiento aire acondicionado glb	1	\$1.200.000	\$1.436.330	\$1.209.000	\$1.322.665	\$122.665
Revisión ajuste y mantenimiento de chapas, trocha trasera y delantera empaquetadura válvula de presión, daño eléctrico cabina. Glb	1	\$2.000.000	\$2.391.900	\$2.012.000	\$2.201.950	\$201.950
TOTAL		\$34.323.635	\$33.809.745	\$33.865.685	\$29.593.518	\$3.214.862

DESCRIPCION	CANTIDAD	PROPUESTA	C1 SUPERCHA	C.2 SUPERCOMR	C3 TLING	PROMEDIO	DIFERENCIA
Preventivo (cambio de aceite- filtros) motor	1	\$47.871	\$71.400	\$89.250	\$80.000	\$80.216	\$32.345
Filtro de aire motor	1	\$104.580	\$136.850	\$133.280	\$108.000	\$126.043	\$21.463
Filtro de combustible motor	1	\$77.330	\$92.000	\$91.630	\$75.000	\$86.210	\$8.880
Cambio de motoventilador	1	\$103.107	\$214.200	\$190.400	\$150.000	\$184.866	\$81.759
kit reparación inyectores	4	\$4.860.754	\$5.950.000	\$5.973.800	\$4.800.000	\$5.574.600	\$713.846
Amortiguador delanteros	2	\$603.911	\$904.000	\$833.000	\$560.000	\$765.666	\$161.755



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA

CÓDIGO 600.02.642

VERSIÓN 1.0

Soporte de amortiguador	2	\$412.427	\$471.240	\$458.864	\$390.000	\$440.034	\$27.607
Disco de freno	2	\$1.148.906	\$1.309.000	\$1.366.596	\$1.160.000	\$1.278.532	\$129.626
Juego de pastillas	1	\$235.673	\$297.500	\$345.695	\$350.000	\$331.065	\$95.392
Servicio de alineación y balanceo	1	\$117.836	\$142.800	\$130.900	\$115.000	\$129.566	\$11.730
TOTAL CON IVA		\$9.177.750	\$9.590.210	\$9.613.415	\$9.267.720	\$8.996.798	\$1.284.403

De la información recibida en las cotizaciones allegadas a este Ente de Control se evidencia que no incluyen los descuentos de ley en los conceptos de estampillas de Turismo, Cultura ICA, Proadulto mayor, Pro unillanos, Prodeportes y recreación, compras, electrificación rural y turismo, a su vez se tiene en cuenta que las cotizaciones son de la ciudad de Villavicencio y no en los respectivos Municipios donde se celebraron los contratos.

Por lo anterior si bien cierto se genera una diferencia en el ponderado de las cotizaciones este corresponde a los descuentos descritos anteriormente, por lo tanto no se evidencia un presunto sobre costo.

CONCLUSIÓN


Conforme a lo expuesto en el presente informe de Actuación Especial de Fiscalización la Dirección de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Meta obtuvo las siguientes conclusiones:

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS META

Proceso de selección de mínima cuantía N° 013 de 2021 que dio origen al contrato 177 de 2021:

Se evidenció que la finalidad del contrato en mención contrastado con los informes y los soportes de registro documentados, se infiere el cumplimiento del objeto contractual.

Respecto a la publicación en el aplicativo del Secop, la Administración del Municipio de San Martín Meta, no publicó en el Secop, informe de supervisión y contratista, CDP, RP, lo anterior evidencia un presunto hallazgo administrativo, al transgredirse el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015, circunstancia que se generó por la ausencia de controles efectivos del cargue de la información, afectando el deber funcional y la buena marcha de la administración, toda vez que la información contractual no es conocida a

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

tiempo y en pro de la transparencia y publicidad de las actuaciones que le asiste al Estado, contraviene también los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, al transgredir el principio de transparencia y publicidad, causado por la ausencia de un control efectivo en el cargue de la información y el artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META AIM


Este ente de control verifica el Proceso de selección de mínima cuantía AIM-MC-CO-016-2021 que dio origen al contrato 138 de 2021 y realiza las siguientes observaciones:

Respecto a la publicación en el aplicativo del Secop, la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM no público en el Secop, informe de supervisión y contratista, CDP, RP y la publicación extemporánea de la aceptación de la oferta, acta de terminación y liquidación, lo anterior evidencia un presunto hallazgo administrativo, al transgredirse el artículo 2.2.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015, circunstancia que se generó por la ausencia de controles efectivos del cargue de la información, afectando el deber funcional y la buena marcha de la administración, toda vez que la información contractual no es conocida a tiempo y en pro de la transparencia y publicidad de las actuaciones que le asiste al Estado, contraviene también los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, al transgredir el principio de transparencia y publicidad, causado por la ausencia de un control efectivo en el cargue de la información y el artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

El 12 de noviembre de 2021 se realizó visita técnica ocular a las obras (mantenimiento locativo del edificio Niza) contrato 138 de 2021, evidenciando que se encuentran totalmente finalizadas.

En la descripción de resultados de informe de control físico menciona: *“La funcionalidad de las obras ejecutadas es normal en su mayoría. Sin embargo en cuanto a la calidad constructiva, se encontraron algunas deficiencias técnicas en la pintura, ya que en algunos sectores esta presentado desgastes prematuros. Sin embargo, lo anterior es producto de humedades pronunciadas sobre muros, lo que conlleva a dicho deterioro prematuro de pinturas.*

Es de indicar que el contrato no contemplo nada relacionado a impermeabilizaciones de muros, evidenciándose una falta de planeación, para el correcto funcionamiento de las pinturas allí aplicas.” Evidenciado un presunto hallazgo administrativo al incurrir en la falta de planeación contemplada en el art 209 , 339 y 341 de la Constitución Política, y el art 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

Del informe técnico descrito anteriormente se concluye: "Se analiza un presunto detrimento patrimonial por calidad de obra valorado en \$2.370.193, descrito en el cuadro de análisis de cantidad, calidad y precios anexo al presente informe"

Anexo: Cuadro posible detrimento por calidad y/o funcionalidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pintura vinilo tipo 1 s/muro (Alta calidad).	M2	200	\$10.958,17	\$2.191.634
12	Estuco plástico	M2	10	\$17.855,89	\$178.559
POSIBLE DETRIMENTO POR CALIDAD, INCLUIDO EL A.I.U DEL 31%					\$2.370.193

Presuntos responsables:

En calidad de supervisor del contrato 138 de 2021 y el Representante Legal de SAESCO S.A.S (contratista)

MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA

-Este ente de control verifica el Proceso de selección abreviada de menor cuantía MVSAMC-004-2020 que dio origen al contrato 068 de 2020 y realiza las siguientes observaciones:


Se evidencia la finalidad y el cumplimiento en el objeto contractual.

Respecto a la publicación en el aplicativo del Secop, el Municipio de Vista Hermosa no público en el Secop, informe de supervisión y contratista, CDP, RP, lo anterior evidencia un presunto hallazgo administrativo, al transgredirse el artículo 2.2.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015, circunstancia que se generó por la ausencia de controles efectivos del cargue de la información, afectando el deber funcional y la buena marcha de la administración, toda vez que la información contractual no es conocida a tiempo y en pro de la transparencia y publicidad de las actuaciones que le asiste al Estado, contraviene también los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, al transgredir el principio de transparencia y publicidad, causado por la ausencia de un control efectivo en el cargue de la información y el artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

-Proceso de selección de mínima cuantía 014-2020 que dio origen al contrato 075 de 2020 y realiza las siguientes observaciones:

Se evidenció que la finalidad del contrato en mención contrastado con los informes y los soportes de registro documentados, se infiere el cumplimiento del objeto contractual

Respecto a la publicación en el aplicativo del Secop, el Municipio de Vista Hermosa no público en el Secop, informe de supervisión; contratista y RP, lo anterior evidencia un presunto hallazgo administrativo al transgredirse el

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA	CÓDIGO 600.02.642
		VERSIÓN 1.0

artículo 2.2.1.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015, circunstancia que se generó por la ausencia de controles efectivos del cargue de la información, afectando el deber funcional y la buena marcha de la administración, toda vez que la información contractual no es conocida a tiempo y en pro de la transparencia y publicidad de las actuaciones que le asiste al Estado, contraviene también los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, al transgredir el principio de transparencia y publicidad, causado por la ausencia de un control efectivo en el cargue de la información y el artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

HALLAZGOS

CLASIFICACIÓN DE HALLAZGOS							
No.	A.	D.	F.	P.	DESCRIPCIÓN	PRESUNTO DETRIMENTO PATRIMONIAL	PÁGINA DEL INFORME
1	X				Municipio de San Martín de los Llanos Meta Se evidencia un hallazgo administrativo al no publicar en el aplicativo secop informe de supervisión y contratista, CDP, RP del contrato 177 de 2021 al transgredirse el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015,		7
2			X		Agencia para la Infraestructura del Meta Presunto detrimento patrimonial en la ejecución del contrato 138 de 2021, por calidad de obra valorado en \$2.370.193, descrito en el cuadro de análisis de cantidad, calidad y precios. (Informe Técnico).	\$2.370.193	15,16
3	X				Se evidencia un hallazgo administrativo a la Agencia para la Infraestructura del Meta por no publicar en el aplicativo secop el informe de supervisión y contratista, CDP, RP y la publicación extemporánea de la aceptación de la oferta, acta de terminación y liquidación del contrato 138 de 2021 al transgredirse el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015,		8
4	X	X			Se evidencia un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria a la Agencia para la Infraestructura del Meta por falta de planeación al no contemplar nada relacionado a impermeabilizaciones de muros, para el correcto funcionamiento de las pinturas allí aplicadas, contrato 138-2021 al transgredirse lo contemplado en el art 209, 339 y 341 de la Constitución Política, y el art 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015		9
5	X				Se evidencia un hallazgo administrativo al Municipio de Vista Hermosa por no publicar en el aplicativo secop informe de supervisión y contratista, CDP, RP del contrato 068 de 2020 al transgredirse el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del decreto		16



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

INFORME DE ACTUACIONES ESPECIALES
DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA

CÓDIGO 600.02.642

VERSIÓN 1.0

				1082 de 2015.		
6	X			Se evidencia un hallazgo administrativo al Municipio de Vista Hermosa por no publicar en el aplicativo secop informe de supervisión y contratista, RP del contrato 075 de 2020 al transgredirse el artículo 2.2.1.1.7.1, del decreto 1082 de 2015.		17
A.	Hallazgos administrativos				5	
D.	Hallazgos disciplinarios				1	
F.	Hallazgos fiscales				1	
P.	Hallazgos penales				N/A	
TOTAL HALLAZGOS					7	
DP.	VALOR HALLAZGOS FISCALES				\$2.370.193	

Observación: En el texto del hallazgo deben incluirse los presuntos responsables fiscales

BENEFICIOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PÁGINA DEL INFORME
NUMERO TOTAL BENEFICIOS DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		N/A	N/A
VALOR BENEFICIOS DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN		N/A	N/A

Elaboró

Revisó


Mónica Vásquez Emperador
Profesional Universitario
CAACFP


Eimy Yoana Ardila Garay
Directora de Participación Ciudadana